

ACUERDO N° 90-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a SEIS días del mes de Septiembre de Dos Mil Trece, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia **OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-**

ACORDARON: I) COMISIONAR al Dr. **FERNANDO OSCAR ESTRADA**, Procurador General de la Provincia, para que asista a la “Asamblea Ordinaria de los Sres. Miembros Titulares del Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la Republica Argentina”, a realizarse en la Ciudad de Villa la Angostura los días 11, 12 y 13-09-13. Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el cumplimiento de la presente medida (Ac. 264/11 y 362/11); AUTORIZÁNDOLO a ausentarse de la jurisdicción desde las 6,00 horas del día 10-09-13 y hasta las 23,00 del día 14-09-13 (Ac. 577/10).-

II) AUTORIZAR a la Dra. **NILDA ALICIA LOYOLA**, Secretaria del Juzgado de Paz Letrado, de la Primera Circunscripción Judicial, a hacer uso de SIETE (7) días de licencia compensatoria, correspondiente a FERIA judicial de Julio 2013, los que se harán efectivos desde el día 07-10-13 y hasta el 13-10-13 (Art. 6 del Ac. 188/13 - Reg. de Lic.); PRORROGANDO por razones funcionales CINCO (5) días de FERIA Judicial de Julio 2013, los que se harán efectivos desde el día 18-11-13 y hasta el 22-11-13 (Ac. 542/13).-

III) CONCEDER por razones de Estudio (Art. 23 Inc. a) del Ac. 188/13) a la Dra. **LORENA ALEJANDRA BAEZ**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, para asistir al Curso de Postgrado “Especialización para al Defensa 2013-2014”, los días 13-09, 14-09, 27-09-, 28-09, 18-10, 19-10, 25-10, 26-10, 08-11, 09-11 y 22-11 del corriente año.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-